

(núm. 36.)

DIARIO POPULAR DE MURCIA,

Del Domingo 5 de Agosto de 1821.

Talavera de la Reyna 23 de Julio. El espíritu público se mejora visiblemente y el reemplazo del ejército que acaba de efectuarse es un testimonio inequívoco de esta verdad.

Todos han observado que no ha habido lágrimas ni agitación como otras veces. los jóvenes han acudido al llamamiento de la ley, mostrando en sus semblantes y expresiones la mayor conformidad. En los años anteriores los que salían soldados manifestaban un vivo pesar, sus familias se entregaban al desconsuelo, y los libres al mayor regocijo; ahora ha sido al contrario, la noche que ha sucedido al acto ha sido de completa alegría, y soldados y no soldados no han dejado de entonar patrióticas, y hasta han compuesto su lairón para hacer ver á los serviles que van á aumentar las filas de los amantes de la libertad.

Otra circunstancia es muy digna de notarse, todos hablan de su vuelta al cabo de seis años como de una cosa positiva, cuando antes se creían ligados al servicio por un término indefinido. Esto prueba que las promesas del gobierno se miran ahora como infalibles en el cumplimiento.

Como aquí hay constantemente tropa, nota el ciudadano que al militar se le mira con consideración, que se han acabado los palos, los denuestos y demás malos tratamientos que

deshonraban las filas; y así no es extraño que marchen sin repugnancia, mucho mas cuando se creen medio militares por el hecho de pertenecer á milicia local en la que han aprendido los primeros rudimentos de la profesion.

Madrid 31 de Julio. Segun noticias que acaba de recibir el gobierno y que dirige por extraordinario el Consulado de Cádiz, con referencia á la goleta Gallega, se sabe que el partido de Iturbide progresaba extraordinariamente. El general Cruz habia capitulado en Guadalajara; el coronel Hebía habia muerto en una accion, y las tropas insurreccionales ocupaban toda la Provincia de Veracruz, cuya plaza se hallaba por tanto en el mayor conflicto. Esta noticia la dá el ayuntamiento mismo.

AVISO IMPORTANTE A LOS ESPAÑOLES.

Dicen que Roma no quiere enviar las bulas al Señor Espiga, porque presume que en el año de 1799 fue él quien aconsejó al ministro Urquijo, que diese ciertas providencias contrarias á las pretensiones de la curia romana. Dicen tambien que se las niega al Señor Muñoz Torrero, porque votó en las córtes el decreto de la supresion de los monacales y reforma de regulares. Por consiguiente todo eclesiástico que en lo sucesivo sea diputado en córtes, deberá, si quiere estar bien con la curia romana, arreglar su voto antes de darlo, no al bien de la nacion, ni á los deseos de sus comitentes, sino á la utilidad de Roma, y á las instrucciones que podrá darles el nuncio de S. S. Así pues, ¡españoles! mientras esté en vigor la actual disciplina, mejor será que nombreis para diputados á gentes que no tengan que esperar nada de Roma.

Universal.

Murcia 5 de Agosto. Tenemos el dolor de que nuestros anuncios sobre la renovacion de las calenturas epidémicas padecidas en el ve-